



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veinte

Proceso: Incidente de Desacato
Accionante: Alexander Rendón Agudelo CC. 70.813.177
Afectado: Julián Andrés Rendón Ríos
Accionada: Nueva EPS
Radicado: 05-001-31-10-014-2020-00178-00

En atención a la solicitud de inaplicación de la sanción presentada por la NUEVA EPS, previo a pronunciarse el Despacho, se corre traslado de la misma al accionante con el fin de que se pronuncie sobre la misma.

Por Secretaría notifíquese al accionante Alexander Rendón Agudelo.

3

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Familia 014 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2369cfb461d8d049fe00b540db78c5d4a2ad2f2ad23d82675ec07a83f303e23a**
Documento generado en 16/09/2021 03:20:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>